

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Estimación 2012	Meta 2011	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Nueva Institucionalidad</p> <p>-Rediseño Institucional, poniendo en marcha el Ministerio de Medio Ambiente con sus sede nacional y las regionales.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Ejecución de Experiencias Pilotos en Políticas o Planes Públicos (PP), con aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) a la primera fase de diseño del instrumento o PP, respecto del total experiencias propuestas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de experiencias pilotos con aplicación de la EAE a la primera fase de diseño de la PP ejecutadas /Número de experiencias pilotos con aplicación de la EAE a la primera fase de diseño de la PP propuestas)*100	0 %	S.I.	S.I.	S.I.	0 %	33 % (2/6)*100	20%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Documento síntesis de ejecución y evaluación de la aplicación de la EAE en la primera fase de diseño del instrumento PP realizado en los casos pilotos</p>	1	1
<p>•Gestión de Calidad del Aire.</p> <p>-Plan de Mejoramiento de la información para la gestión de la calidad del aire, mejorando la calidad del monitoreo y la cantidad de estaciones de medición.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de días con calidad del aire sobre la norma de material particulado en el año t respecto al número de días sobre la norma de material particulado de año base (1997) en la Región Metropolitana</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de días con calidad del aire sobre la norma de material particulado en el año t en la Región Metropolitana (RM)/Número de días con calidad del aire sobre norma de material particulado de año base (1997) en la	0 %	42 % (47/112)*100	34 % (38/112)*100	19 % (21/112)*100	0 %	42 % (47/112)*100	20%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Reporte medición de días con superación de norma, Red MACAM-2/MMA</p>	2	2

<p>•Plan de Acción de Cambio Climático y cumplimiento de compromisos internacionales</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de planes sectoriales de adaptación y/o mitigación desarrollados, respecto de los planes a desarrollar por los sectores de RR Hídricos, Energía, Salud, Infraestructura, Silvoagropecuarios, Minería y Transportes</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>RM)*100</p> <p>(Planes sectoriales de adaptación y/o mitigación desarrollados/ Planes a desarrollar por los sectores de RR Hídricos, Energía, Salud, Infraestructura, Silvoagropecuarios, Minería y Transportes)*100</p>	<p>0 %</p>	<p>S.I.</p>	<p>S.I.</p>	<p>S.I.</p>	<p>0 %</p>	<p>17 % (1/6)*100</p>	<p>20%</p>	<p>Formularios/Fichas Informe con la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>•Información Ambiental</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje respuestas a requerimientos ciudadanos de información ambiental e institucional dentro de 10 días.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de respuestas entregadas dentro de 10 días/total de respuestas entregadas)*100</p>	<p>0 %</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>S.I.</p>	<p>S.I.</p>	<p>0 % (0/0)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100</p>	<p>0 %</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>90 % (90/100)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100</p>	<p>20%</p>	<p>Formularios/Fichas Registro de consultas ciudadanas en plataforma web.</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>•Educación Ambiental -Sistema de Certificación de escuelas inscritas en el sistema (públicas y privadas).</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>5 Porcentaje de Establecimientos Educativos certificados que implementan sistemas de gestión y metodologías pertinentes a su realidad socio-ambiental local</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Establecimientos Educativos con sistemas de gestión y metodologías pertinentes a su realidad socio-ambiental local /Número de Establecimientos Educativos certificados)*100</p>	<p>0 %</p>	<p>S.I.</p>	<p>S.I.</p>	<p>S.I.</p>	<p>0 %</p>	<p>60 % (527/879)*100</p>	<p>20%</p>	<p>Formularios/Fichas Informe de Visita a Establecimiento Educativo Certificado aprobado (firmado) por Representante de Comunidad Educativa y Encargado de Educación Ambiental.</p>	<p>5</p>	<p>5</p>

Notas:

- 1 LA EAE (Evaluación Ambiental Estratégica) es una metodología para incluir en el diseño y/o implementación de planes, programas o políticas públicas, evaluación de impacto ambiental de largo plazo (estratégica) de dichos planes, programas o políticas. Para 2011 la aplicación de experiencias pilotos incluirá los Planes de ordenamiento territorial. La aplicación de la metodología se espera realizar en al fase 1 de diseño de algunos de estos instrumentos de ordenamiento territorial como pilotos para su aplicación a otros planes, programas o políticas. .
- 2 El indicador mide el número de días al año que se supera la norma de calidad del aire en Santiago, Por lo tanto, a menor cumplimiento mejor calidad del aire. No obstante, depende también de factores externos a la gestión del ministerio, como la metereología.
- 3 El indicador mide el diseño de planes por cada sector para mitigar o adaptarse como país respecto de los efectos del fenómeno del cambio climático.
- 4 El indicador mide el diseño de planes por cada sector para mitigar o adaptarse como país respecto de los efectos del fenómeno del cambio climático.
El indicador mide la capacidad de respuesta del Minsiterio a las consultas de la ciudadanía.
- 5 El indicador atiende la necesidad de visualizar y medir la implementación de contenidos y metodologías pedagógicas y prácticas de administración que incorporen contenidos ambientales prioritarios (calidad de aire, agua, cambio climatico y residuos) en el PEI (Plan Educativo Institucional); en las prácticas de administración del establecimiento (eficiencia energética, residuos, entre otros) y en las relaciones del establecimiento con su comunidad local, es decir, sean socioambientalmente pertinentes.

Supuesto Meta:

1. El desarrollo de las experiencias pilotos está asociado a la participación de otros Ministerios y Servicios Público del Estado, que hayan definido aplicar la EAE en este proceso de implementación y validación. Por ello, el logro de la meta dependerá de la disponibilidad de tiempo y recursos otorgados por dichos actores, lo que eventualmente puede dificultar la obtención del resultado.
 - 2.- La contraparte en el desarrollo de la experiencia piloto cuenta con la capacidad técnica y política para cumplir con los compromisos contraídos para la aplicación de la EAE en su política, plan o instrumento de planificación territorial seleccionado.
 - 3.- El desarrollo de la EAE en la fase 1 del diseño de la PP depende de la provisión de todos los insumos técnicos por parte del órgano promotor.
- 2 Utilización de fuentes energéticas de baja emisión. Cumplimiento de las normativas vigentes por parte de los entes públicos y privados. Cumplimiento de las medidas incluidas en el Plan de Descontaminación de la Región Metropolitana. Se realiza fiscalización en forma efectiva por parte de los Organismos con competencias para ello. Las condiciones climáticas son favorables (altas temperaturas por largo tiempo y buena ventilación de la cuenca)
- 3 La definición de planes sectoriales depende de la coordinación de la Subsecretaría con los sectores. No obstante, la definición de un plan dependerá de si el sector cuenta con recursos financieros, e información de base para desarrollarlos, y la voluntad de su alta dirección. Los sectores posibles de desarrollar planes son: RR Hídricos, Energía, Salud, Infraestructura, Silvoagropecuario, Minería y Transporte.
- 4 No existe una sobre demanda de solicitud de información o consultas lo cual permite que al Ministerio abordar la situación con relativa normalidad, a pesar de que es un Ministerio nuevo.
- 5 Para cumplir el indicador debe haber disposición de los cuerpos directivos y sostenedores de los establecimientos educativos a implementar medidas, acciones y metodologías en su quehacer de gestión y educativos que aporten a la sustentabilidad ambiental. Por medio de incorporación de contenidos ambientales prioritarios (calidad de aire, agua, cambio climatico y residuos) en el PEI (Plan Educativo Institucional) y en las prácticas de administración del establecimiento (eficiencia energética, residuos, entre otros) y en las relaciones del establecimiento con su comunidad local.